

Rad No.: 26-240-125866

Barranquilla, 29/05/2026

Señor(a)
TOMAS DE JESUS RICARDO RICARDO
Carrera 41c No. 2a - 48 Barrio Villanueva
Barranquilla

Contrato: 48131273

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-012304, referente al cobro del seguro PUERTA A PUERTA - MICROSEGUROS PAP de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 42 No. 2A1 - 27 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Ahora bien, para realizar la cancelación del seguro PUERTA A PUERTA - MICROSEGUROS PAP de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., se hace necesario que realice la solicitud aportando copia de su cedula de ciudadanía.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
240833572